



**TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ
SALA LABORAL**

Ibagué, dieciséis de junio de dos mil veinte

REFERENCIA: ORDINARIO
DEMANDANTE: EVARISTO CASTRO
**DEMANDADO: INVERSIONES AGROPEUCARIAS GUARNIZO ORTIZ
Y CIA SCS**
RADICADO: 73408-31-03-001-2017-00225-01

Como quiera que el CD que obra a folio 146, contentivo del fallo dictado en primera instancia, no corresponde al proceso de la referencia, se solicita al Juzgado Civil del Circuito de Lérida, se sirva remitir el medio magnético con la sentencia dictada en el proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE

AMPARO EMILIA PEÑA MEJIA
Magistrada

República de Colombia

Tribunal Superior de Ibagué
Secretaría - Sala Laboral

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Ibagué, 17 de junio de 2020. Se deja constancia que la presente providencia se notificó el día de hoy, a través del Estado Virtual No.

024C

Diana Marcela Olaya Celis
Secretaria